



SECRETARÍA: Se informa a la señora Jueza pasa el asunto para atención del escrito visible en anexo 10, queda para proveer, **junio 06 de 2023.**

MATEO SEBASTIAN BENAVIDES GOYES.
Escribiente.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Guadalajara de Buga, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023).

AUTO INTERLOCUTORIO No.1504

Proceso: EJECUTIVO.

Demandante: GONZALO VALENCIA RAMIREZ (Cesionario).

Demandada: OCTAVIO CALERO MESA – Sucesor procesal de Aleyda Alfaro Betancourt.

Rad. No.: 761114003003-**2000-00173-00**

ASUNTO:

Como único asunto encontramos escrito del 21 de julio de 2022, presentado por la **Dra. DIANA CATALINA VALENCIA GIRALDO, apoderada de la parte demandante**, y que, una vez revisado la totalidad del expediente, efectivamente mediante auto No.2212 del 31 de octubre de 2018 (Cuaderno físico 3, Folio 73) se le reconoció personería para actuar.

Por lo tanto, respecto de la sucesión procesal solicitada por el señor OCTAVIO CALERO MESA de la señora ALEYDA ALFARO BETANCOURT, no es posible su atención por cuanto ya fue atendida por el despacho de manera favorable mediante auto No.108 del 12 de febrero de 2016.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA,

RESUELVE:

PRIMERO: NEGAR la petición elevada por la apoderada judicial de la parte demandante porque ya fue resuelta de manera favorable mediante auto No.108 del 12 de febrero de 2016.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza;

JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

Firmado Por:

Janeth Dominguez Oliveros
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab9189844e2c1c802f04d483e7807f9a0454ee5bcccb03fad706ee4407b19cc2**

Documento generado en 06/06/2023 11:54:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

